

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE, PAPEL PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA, MATERIAL ERGONÓMICO Y MATERIAL DE IMPRENTA CORPORATIVO PARA LA AGENCIA EMPRESARIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (TRADE).

Expediente: CONTR 2025 0000169923

Procedimiento: Abierto por lotes.

Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 8 de abril de 2026

Asisten:

Presidenta: Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.

Vocales:

Fernando Benot Ferrón, Técnico del Área de los Servicios Jurídicos.

María Dolores de la Calzada Arévalo, Técnica del Departamento de Control Interno.

Secretaria: Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto por lotes, del “Suministro de material de oficina ordinario no inventariable, papel para fotocopidora e impresora, material ergonómico y material de imprenta corporativo para la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE)”, expediente CONTR 2025 0000169923. Todos los miembros asisten mediante videoconferencia.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación efectuado a las licitadoras cuyas ofertas se han determinado como las mejores en los lotes 1 y 2.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de fecha 9 de enero de 2026 de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante, TRADE) por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el día 12 de enero de 2026 en el perfil de contratante.

De conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en esta última Resolución, por ausencia de la vocal segunda Dña. María Castillo Ramos, que fue designada en calidad de titular, y por ausencia de su primer suplente D. Javier Reyes Rodríguez Díaz, asiste su segunda suplente Dña. María Dolores de la Calzada Arévalo.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

A continuación, se recuerda que, en la sesión de la Mesa de Contratación de 20 de marzo de 2026, habiéndose detectado los defectos y/u omisiones en la documentación previa a la adjudicación presentada por las licitadoras cuyas ofertas se habían determinado como las mejores en los lotes 1 y 2 que constan en el acta de la referida sesión, se acordó requerirles, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7.3 del PCAP, confiriéndoles un plazo de tres días naturales a los efectos de su subsanación. Las dos licitadoras a las que se acordó requerir de subsanación son las siguientes:

MARIA BELEN ELVIRA PANDELET		08/04/2026 17:09:38	PÁGINA: 1 / 2
VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA			
VERIFICACIÓN	NJyGwC7OCZazNgNNp07naV3aO56hOR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



LOTE	MEJOR OFERTA
LOTE 1. SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	B14930903 - LUCAS ROJAS S.L.
LOTE 2. SUMINISTRO DE MATERIAL ERGONÓMICO DE OFICINA	B91107524 - GRAFICAS TARTESSOS, S.L.

Se deja constancia que el requerimiento de subsanación se efectuó a través de las comunicaciones habilitadas por SiREC-Portal de licitación electrónica el día 23 de marzo de 2026 y fue publicado en el perfil del contratante de esta Agencia el mismo día, indicándose que el plazo conferido a efectos de presentar la documentación de subsanación finalizaba el día 26 de marzo de 2026, a las 23:59 horas.

Igualmente, se deja constancia de que, como consecuencia de las interrupciones generalizadas en la infraestructura de red y telecomunicaciones que soporta las funcionalidades de la administración digital, producidas desde el 25 de marzo de 2026 y que afectaron al funcionamiento de las plataformas de tramitación de procedimientos administrativos, incluido SiREC-Portal de licitación electrónica, y de conformidad con el *Acuerdo de 30 de marzo de 2026 del Consejo de Gobierno, por el que se amplían los plazos en los procedimientos administrativos de la Junta de Andalucía publicado en BOJA complementario nº 2 de 30/03/2026*, se publicó en el perfil del contratante, con fecha 31 de marzo de 2026, un anuncio informando de la ampliación del plazo para la presentación de la documentación de subsanación requerida, fijándose como nueva fecha límite el 7 de abril de 2026 a las 23:59 horas. Asimismo, el día 31 de marzo de 2026 se procedió a aplicar directamente en SiREC-Portal de licitación electrónica la citada ampliación.

A continuación, se comprueba en SiREC-Portal de licitación electrónica que las dos licitadoras han presentado documentación dentro del plazo que les fue conferido.

Una vez finalizado el análisis completo de la documentación presentada y habiéndose comprobado que con la documentación que han aportado las dos licitadoras han subsanado los defectos y omisiones que se habían apreciado en la documentación previa a la adjudicación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación:

- Del contrato correspondiente al “Lote 1: Suministro de material de oficina ordinario no inventariable” a la licitadora B14930903 - LUCAS ROJAS S.L.

- Del contrato el contrato correspondiente al “Lote 2: Suministro de material ergonómico de oficina”, a la licitadora B91107524 - GRAFICAS TARTESSOS, S.L.

Siendo las 11:40 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria

Victoria Llamas Vega

Técnica del Departamento de Contratación

Presidenta

Belén Elvira Pandelet

Jefa del Departamento de Contratación

MARIA BELEN ELVIRA PANDELET		08/04/2026 17:09:38	PÁGINA: 2 / 2
VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA			
VERIFICACIÓN	NJyGwC7OCZazNgNNp07naV3aO56hOR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	